



**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA RESISTENCIA
A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS
París (vía Zoom), 27-29 de abril de 2022**

1. Apertura

El Grupo de trabajo de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos (RAM) (en adelante, «el grupo») se reunió, a través de una aplicación en línea, del 27 al 29 de abril de 2022, de 12:30 a 15:30 (hora de Europa Central). La sede de la OIE, en París, Francia, coordinó la reunión.

El Dr. Javier Yugueros-Marcos, jefe del Departamento de Resistencia a los Antimicrobianos y Productos Veterinarios (RAM-PV), dio la bienvenida a los miembros del grupo y les agradeció su participación.

2. Adopción del orden del día y designación del redactor del informe

El orden del día se adoptó sin modificaciones ni revisiones. El grupo fue presidido por la Dra. Tomoko Ishibashi y el Dr. Donald Prater se encargó de la redacción del informe. El orden del día y la lista de participantes figuran respectivamente en los Anexos I y II del presente informe.

3. Iniciativas mundiales: Alianza Cuatripartita, legislación/categorización de la UE, Asociación Veterinaria Mundial, Grupo consultivo de la OMS sobre antimicrobianos de importancia crítica y Líneas de trabajo de la FAO sobre la RAM

3.1. Actividad de la Alianza Cuatripartita en el campo de la RAM (Plan de acción conjunta “Una Sola Salud”, Estructuras de Gobernanza Mundiales, Marco Estratégico de la Alianza Cuatripartita en el campo de la RAM, Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas [MPTF, por sus siglas en inglés], investigación sobre la RAM)

El Dr. Ólafur Valsson presentó una actualización del trabajo de la Alianza Cuatripartita en el campo de la RAM. Las cuatro organizaciones (OMS, OIE, FAO y PNUMA) firmaron el memorando de entendimiento (Mde) en marzo de 2022.

i. Plan de Acción Conjunta “Una Salud”

El Plan de Acción Conjunta "Una Salud" (OH-JPA, por sus siglas en inglés), que se pondrá en marcha en junio de 2022, incorpora seis ejes de acción. Concretamente, el quinto eje busca "Frenar la pandemia silenciosa de la resistencia a los antimicrobianos (RAM)", vinculando así el trabajo realizado por la Cuatripartita y su Marco Estratégico. El objetivo es contar con animales, seres humanos y ecosistemas sanos. El Panel de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque “Una Salud” (OHHLEP, por sus siglas en inglés) tiene una definición operativa del concepto “Una Salud” en la que considera necesario un enfoque interdisciplinario para abordar la RAM.

3.1.1. ii. Estructuras Mundiales de Gobernanza

El Grupo de Coordinación Interorganismos sobre la resistencia a los antimicrobianos (IACG, por sus siglas en inglés) recomendó el establecimiento de estructuras de gobernanza mundiales en torno a las siguientes tres actividades: el Grupo de Liderazgo mundial "Una sola salud" sobre la RAM, el Grupo Independiente sobre datos probatorios para fundamentar medidas de lucha contra la RAM y la Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos.

a) Grupo de Liderazgo Mundial "Una Salud"

El papel del Grupo de Liderazgo Mundial "Una Salud" sobre la RAM (GLG, por sus siglas en inglés) es proporcionar funciones de promoción y asesoramiento para garantizar que se tomen las medidas necesarias para abordar el desafío que representa la RAM. El GLG ha presentado numerosos resultados, entre ellos, un plan de trabajo con indicadores clave de rendimiento; comunicaciones orientadas a aumentar la sensibilización política, incluida la reducción de los vertidos en el medio ambiente de antimicrobianos de los sistemas alimentarios, las fábricas y los sistemas humanos, y las razones que fundamentan que la RAM sea un elemento fundamental del instrumento internacional en materia de prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias. Desde el principio de los debates e intercambios, la OIE respaldó la inclusión de la RAM, haciendo hincapié en la importancia de la prevención en lugar de la respuesta, abarcando a todos los sectores, incluidos los especialistas en fauna silvestre, en salud ambiental, entre otros. La directora general de la OIE forma parte del grupo a título *ex officio* y el Departamento RAM-PV participa activamente en los trabajos en el marco de la secretaría conjunta de la Cuatripartita sobre la RAM, que también actúa como secretaría del GLG.

Desde la última reunión del grupo de trabajo, el GLG se ha reunido dos veces, en noviembre de 2021 y en marzo de 2022, y defiende la inclusión de la RAM en la agenda mundial y nacional. El GLG participa activamente en las reuniones del G20 y del G7. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha indicado la celebración de una reunión de alto nivel sobre la RAM en 2024. El GLG también ha formulado recomendaciones en torno a una serie de otras acciones, la última es una guía de bolsillo para los ministros, con el objetivo de transformar los sistemas en los diferentes sectores.

El grupo insta encarecidamente a los Miembros de la OIE a visitar el sitio web del GLG (<https://www.amrleaders.org/es/resources>) para consultar diversas declaraciones de alto nivel y participar en la plataforma de la alianza de múltiples partes interesadas.

Grupo Independiente sobre datos probatorios para fundamentar medidas de lucha contra la RAM El Grupo Independiente sobre datos probatorios para fundamentar medidas de lucha contra la RAM sigue siendo objeto de debate. El secretario general de la ONU respondió a la propuesta de la Cuatripartita de establecer un grupo independiente. Confirmó que este grupo independiente sólo podía establecerse a pedido de los Estados miembros, a través de un acuerdo intergubernamental y en forma de una resolución de la Asamblea General, dadas las importantes consecuencias financieras de su funcionamiento. Actualmente, la secretaría conjunta de la Cuatripartita está estudiando las opciones con vistas al establecimiento de dicho grupo.

Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos La Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos (la Plataforma), facilitada por la Cuatripartita, tiene como objetivo reunir diferentes voces en la interfaz humanos-animales-plantas-medioambiente (concepto "Una Salud"). La Plataforma estará abierta a los representantes de los gobiernos, las agencias de la ONU, las organizaciones internacionales, intergubernamentales y regionales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil, las organizaciones académicas y de investigación y el sector privado. Esta diversificación del perfil de los miembros permitirá que todas las partes interesadas intercambien información y perspectivas sobre temas diversos. En los trabajos de la

Plataforma, la OIE, en aras de inclusión, transparencia y cooperación internacional entre todas las partes interesadas, ha abogado por la participación en la Plataforma de todos los integrantes de cualquiera de las cuatro organizaciones. La OIE desapruueba la exclusión o limitación de la participación de cualquier Miembro, ya sea un país o territorio, y no impondrá ninguna restricción a la participación de cualquier integrante de las otras tres Organizaciones. El grupo respalda la postura de la OIE con respecto a la participación de los Miembros.

iii. Marco Estratégico de la Alianza Cuatripartita sobre la RAM y plan de trabajo

El 6 de abril de 2022 se lanzó el Marco Estratégico de la Alianza Cuatripartita para el trabajo conjunto de las organizaciones sobre la RAM. Se basa en los pilares del Plan de Acción Mundial (GAP, por sus siglas en inglés) sobre la RAM y consta de un sexto pilar adicional referido a la gobernanza. Sus objetivos son preservar la eficacia de los antimicrobianos y garantizar un acceso sostenible y equitativo a los antimicrobianos para un uso responsable y prudente en la salud humana, animal y vegetal. En base a estos fundamentos, la Cuatripartita estableció un plan de trabajo común para 2022-2023 que abarca las actividades de las cuatro organizaciones, incluidos los detalles de las actividades a nivel nacional orientadas especialmente a los países de ingresos bajos y medios, al igual que las actividades mundiales y regionales. Algunas de las actividades del plan de trabajo ya están muy avanzadas, como la orientación a los países para incluir la RAM en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible. Además, se inició el trabajo de apoyo a la vigilancia integrada, la coordinación multisectorial y la estructuración de argumentos económicos para combatir la resistencia a los antimicrobianos.

La OIE ha participado activamente en la redacción de este marco haciendo hincapié en la importancia de un enfoque equilibrado que tenga en cuenta el sector de la sanidad animal. El GAP sigue implementándose y, por el momento, no se considera la posibilidad de actualizarlo.

iv. Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF) para luchar contra la RAM

Las cuatro organizaciones forman parte del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF, por sus siglas en inglés). Se trata de una estructura del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que lleva funcionando dos años. Ya son diez los países que han recibido la aprobación del MPTF en 2020/21: Marruecos, Kenia, Zimbabue, Senegal, Ghana, Camboya, Indonesia, Etiopía, Perú y Tayikistán. Algunos solicitaron prórrogas sin costo de sus proyectos de dos años debido a la pandemia de Covid-19 o por otras razones. Seis países (Bangladesh, Camerún, Mongolia, Túnez, Madagascar y Kirguistán) fueron invitados a presentar notas conceptuales en enero de 2022 para una segunda ronda de proyectos. Cuatro de las notas conceptuales fueron aprobadas y están en vías de convertirse en propuestas completas. Dos notas conceptuales requieren ahondar en el trabajo antes de volver a presentarse. Sin embargo, se espera que los seis países tengan proyectos aprobados antes de finales de 2022. La OIE lidera el proyecto de Kenia y también participa en los demás proyectos dirigidos por las otras organizaciones de la Cuatripartita.

Existe un programa global con cuatro proyectos: Sistema Integrado de la Alianza Tripartita para la Vigilancia de la RAM (TISSA, por sus siglas en inglés), marcos jurídicos, RAM medioambiental y seguimiento & evaluación (liderado por la OIE). El informe anual de 2021 se publicará en el mes de mayo. En la actualidad, más socios de recursos participan en el MPTF: el Fondo Fleming del Reino Unido, Suecia, los Países Bajos y Alemania. La UE está considerando unirse como socio de recursos. Actualmente, el fondo MPTF cuenta con una dotación de alrededor de 26 millones de dólares y su periodo se ha ampliado hasta 2030. Se espera contar con más donantes de otras partes del mundo, fuera de la UE. Las oficinas regionales y subregionales de las distintas organizaciones se han puesto en contacto con otros países específicos de ingresos bajos y medios capaces de ejecutar los proyectos.

3.2. Actualización de otras listas de trabajo

i. Nueva legislación y categorización de la UE

La Sra. Barbara Freischem presentó el mandato legal en la UE con vistas a establecer una lista de antimicrobianos (antibacterianos, antivirales, antifúngicos y antiprotozoarios) que deben reservarse para el tratamiento de determinadas afecciones en los seres humanos y explicó la metodología utilizada por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), con el fin de elaborar recomendaciones científicas dirigidas a la Comisión Europea como base para una legislación de aplicación del Reglamento (UE) 2019/6. Esta restricción de la utilización de antimicrobianos reservados para su uso en humanos significa que en los países de la UE ya no se permitirá el uso de estos antimicrobianos en los animales; los productores de países fuera de la UE que deseen importar animales productores de alimentos o productos alimenticios derivados de animales a la UE tampoco podrán utilizar en los animales los antimicrobianos designados. La Comisión Europea tendrá en cuenta el asesoramiento de la Agencia a la hora de redactar y aplicar la legislación. El proyecto legislativo se ha publicado para consulta en la herramienta de mejora de la legislación de la UE y enviado para comentario de los Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC). La recomendación se redactó teniendo en cuenta el contexto de la UE y el objetivo de la legislación, que es mantener la eficacia de los antimicrobianos en la UE.

El grupo agradeció a la Sra. Barbara Freischem por su presentación del trabajo de la EMA sobre la lista de antimicrobianos que deben reservarse para una utilización en humanos. El grupo tomó nota de que algunos antimicrobianos de la lista de antimicrobianos de importancia veterinaria de la OIE, incluida la fosfomicina, se designan como antimicrobianos que deben reservarse a los seres humanos. Aunque las posibles consecuencias para la sanidad animal en los países que consideran exportar animales y productos derivados de animales a la UE puedan ser preocupantes, el grupo observó que esta lista recién publicada por la UE no debía tener un impacto en la lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria, dado el propósito actual de la lista de la OIE y su mandato global.

ii. Lista de medicamentos esenciales de la Asociación Mundial de Veterinarios (WVA, por sus siglas en inglés) y de Brooke

El Dr. Stephen Page presentó los avances realizados en el desarrollo de la lista de medicamentos esenciales (LME) correspondientes a ocho categorías de animales de producción. Las dos primeras listas en preparación son las de los grandes rumiantes y la de los animales acuáticos. En los próximos meses, se espera que estén listas para su consulta con los miembros de la WVA. La OIE estudiará la posibilidad de prestar asistencia a la WVA para finalizar las listas, en particular aquellas que se están preparando en paralelo (es decir, para los animales acuáticos). Se espera que las LME de la WVA sean especialmente valiosas en los países con acceso limitado a los medicamentos veterinarios o donde no existen marcos legislativos y en los que es importante saber qué medicamentos son esenciales para mantener la sanidad y el bienestar de los animales. Cada país podrá decidir la mejor manera de utilizar la LME. Por ejemplo, la lista para los animales pequeños ya se ha implementado en algunos países con vistas a facilitar el acceso a los medicamentos esenciales.

El grupo agradeció al Dr. Stephen Page su presentación en nombre de la WVA y de Brooke y recomendó a la OIE que confirmara la oportunidad de trabajar con la WVA en un esfuerzo conjunto para desarrollar estas listas de medicamentos esenciales para los animales.

iii. Lista de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana: actualización y plan de actividades

El Dr. Jorge Matheu presentó las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) relacionadas con la RAM, en particular con el desarrollo de la séptima revisión de la lista de antimicrobianos de importancia crítica de la OMS. El [Grupo asesor sobre antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana](#) de la OMS (Grupo AG-CIA, por sus siglas en inglés) se creó en octubre de 2021 y cuenta con 17 miembros que representan a los sectores

humano, animal y acuícola. La OIE es miembro observador de este grupo asesor sobre antimicrobianos.

El primer objetivo de este grupo es desarrollar la séptima revisión de la lista de antimicrobianos de importancia crítica de la OMS. En este sentido, se han establecido tres grupos de trabajo (GT) para iniciar el desarrollo de la nueva revisión. El GT1 revisará las listas nacionales y regionales de antimicrobianos de importancia crítica; el GT2, los macrólidos, y el GT3 los factores de priorización. Cada uno de los tres grupos de trabajo estableció sus propios objetivos. El GT1 examinará las diferentes listas de antimicrobianos de importancia crítica de los países y las comparará con la lista de la OMS a efectos de análisis y actualización. Igualmente, identificará posibles criterios adicionales u otros elementos, herramientas y orientaciones que se han de considerar en la revisión de los actuales criterios de la OMS y la clasificación de la lista, manteniendo una perspectiva global (por ejemplo, el Código de Prácticas del Codex para minimizar y contener la RAM transmitida por los alimentos y las Directrices para el seguimiento y la vigilancia integrados de la RAM transmitida por los alimentos o GLIS, por sus siglas en inglés). El objetivo del GT2 es revisar los usos actuales y la posible alternativa a los macrólidos en tratamientos humanos. El uso de macrólidos en seres humanos y animales está siendo considerado en el análisis de priorización de esta clase de antibióticos. Finalmente, el GT3 analiza y evalúa los factores de priorización para modificar, aclarar o proporcionar texto en la lista de la OMS, con el fin de facilitar la comprensión del proceso de establecimiento de prioridades.

El informe se publicará durante el cuarto trimestre de 2022. El grupo agradeció al Dr. Matheu la actualización acerca de este importante trabajo del grupo AG-CIA.

iv. Líneas de trabajo de la FAO en el campo de la RAM

El Dr. Jorge Pinto Ferreira comunicó al grupo algunas de las líneas de trabajo de la FAO en el campo de la RAM:

[1] El proyecto quinquenal ACT (textos del Codex sobre la RAM) con un presupuesto de 10 millones de dólares financiado por la República de Corea que se está llevando a cabo en Camboya, Mongolia, Pakistán, Nepal, Bolivia y Colombia. Su objetivo es apoyar la aplicación de las normas del Codex, concretamente las elaboradas por el Grupo de acción intergubernamental ad hoc del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos (TFAMR, por sus siglas en inglés) (GLIS y CoP) a nivel local e internacional para contener y reducir la RAM transmitida por los alimentos.

[2] La plataforma informática de seguimiento internacional de la resistencia a los antimicrobianos de la FAO (InFARM, por sus siglas en inglés) constituye un sistema de información y gestión de datos para la recopilación de información sobre la resistencia a los antimicrobianos y el uso de antimicrobianos (UAM) (datos sobre el uso en horticultura) en el ámbito de la FAO. Este sistema contribuirá al funcionamiento del TISSA.

[3] El desarrollo de la vigilancia de los productos veterinarios subestándar y falsificados sobre la base de la labor de la OIE y que implicará la vigilancia a nivel de "campo". Se llevará a cabo un proyecto piloto en Ruanda y se está elaborando el protocolo de muestreo para decidir cuáles son los productos que se someterán a control.

[4] Un análisis de situación con un enfoque de mapeo centrado en cinco ejes - 1) Concienciación, 2) Gobernanza, 3) Estadísticas de población, 4) Prácticas y 5) Pruebas - se está desarrollando como una herramienta de evaluación rápida encaminada a proporcionar una visión general de la situación de la RAM y el UAM de un país. Esta evaluación puede utilizarse como etapa previa de preparación antes de llevar a cabo las misiones de la Senda Progresiva de Gestión (PMP, por sus siglas en inglés) en diferentes países. Inicialmente, se implementará en Egipto, Etiopía, Mongolia, Mozambique y Ruanda.

El grupo agradeció al Dr. Pinto Ferreira la actualización del trabajo que la FAO está llevando a cabo sobre la RAM. Recomendó que la OIE reforzara y formalizara sus interacciones con

la FAO en los proyectos presentados para evitar la duplicación de actividades y la confusión entre los Miembros de las dos organizaciones.

3.3. Actualización de las actividades del Grupo electrónico de expertos de la OIE sobre la resistencia a los antiparasitarios

La Dra. Mária Szabó indicó que al grupo que el Grupo electrónico de expertos de la OIE sobre la resistencia a los antiparasitarios (EEG-APR, por sus siglas en inglés) había completado su mandato con la publicación del documento "Uso responsable y prudente de los fármacos antihelmínticos para contribuir al control de la resistencia a antihelmínticos en las especies ganaderas" en diciembre de 2021 en *OIE News* <https://www.woah.org/es/documento/anthelmintics-grazing-livestock-2021/>

El documento está validándose para publicación en el *Boletín* de la OIE en 3 idiomas (inglés, francés y español). La OIE agradece a la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) por su sólido compromiso a través de una contribución significativa en la redacción del documento como integrante del equipo de redactores y a la EMA por su apoyo continuo y sus valiosos comentarios en su calidad de organismo observador. El EEG-APR tiene previsto celebrar su próxima reunión a principios del verano de 2022 para debatir su mandato y su futuro trabajo como grupo *ad hoc* autónomo de la OIE.

Se ha preparado un documento de actividad para aprobación del EEG-APR durante su próxima reunión, que se compartirá con el presente grupo de trabajo. Otras partes interesadas, como la FAO, manifestaron su interés en reforzar la colaboración en materia de resistencia a los antiparasitarios (RAP), al igual que la industria farmacéutica de salud animal (*HealthforAnimals*) para trabajar mancomunados de forma sinérgica. El COMBAR (organismo de "[Lucha contra la resistencia a los antihelmínticos en los rumiantes](#)") también ha manifestado su interés en participar en futuros trabajos.

Se realizaron presentaciones específicas en torno a las actividades de la OIE en el ámbito de la resistencia a los antiparasitarios dirigidas a los puntos focales para los productos veterinarios y la sanidad de los animales acuáticos. Los asistentes formularon comentarios en torno al 7.º ciclo de seminarios de formación (África anglófona y Asia y el Pacífico).

El grupo de trabajo destacó la excelente labor realizada por el EEG-APR en materia de resistencia a los antihelmínticos y su armonización con el Capítulo 6.10. "Uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos en medicina veterinaria". Solicitó que el EEG-APR continuara explorando de forma independiente los próximos pasos en materia de antihelmínticos y otros parásitos que no entren en la definición de agentes antimicrobianos de la OIE y que preparara una nota conceptual que integre los beneficios y las consecuencias de progresar en la elaboración de un nuevo capítulo para el *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

3.4. Alternativas a los antibióticos (STAR-IDAZ)

La Dra. Valeria Mariano presentó el Consorcio Internacional de Investigación en Salud Animal (STAR-IDAZ ICR, por sus siglas en inglés), cuya secretaría (SIRCAH) está cofinanciada por la OIE. Actualmente, el consorcio cuenta con 28 socios de 19 países, entre los que se encuentran financiadores de investigación públicos y privados y donantes internacionales. Su objetivo es mejorar la coordinación de las actividades de investigación sobre las principales enfermedades infecciosas del ganado y las zoonosis con miras a acelerar la aplicación de mejores métodos de control. En el logro de su objetivo, los socios acordaron comprometer durante un período de cinco años un nivel mínimo de inversión de 10 millones de dólares consagrados a la investigación de al menos 30 enfermedades, infecciones o problemas prioritarios del IRC. STAR-IDAZ da la bienvenida a otros donantes para que se unan al consorcio si están interesados.

Una de las prioridades del STAR-IDAZ IRC es acelerar la investigación para desarrollar alternativas a los antibióticos. Por este motivo, se creó un grupo de trabajo con la intención de identificar las lagunas de investigación y definir hojas de ruta que ayuden a los financiadores de la investigación a identificar los retos específicos que deben incluirse en las convocatorias correspondientes.

Más de 60 expertos provenientes de 15 países participaron activamente en varios talleres cuyo objetivo fue identificar las principales áreas de investigación y, por ende, desarrollar hojas de ruta de alternativas a los antibióticos en la producción ganadera. Los últimos cinco talleres se centraron en la elaboración de las hojas de ruta, la priorización de las necesidades de investigación y los debates en torno a los siguientes temas:

- Alternativas a los antibióticos que actúan directamente sobre el patógeno, incluyendo el establecimiento de su modo de acción (centrado en las tecnologías de fagos) - 12 de octubre de 2021
- Agentes y compuestos conocidos por su capacidad de mejorar la resistencia del huésped a la enfermedad, incluyendo el establecimiento de su modo de acción (centrado en los inmunomoduladores) - 15 de octubre de 2021
- Función del microbioma en el mantenimiento de la salud y su manipulación - 18 de octubre de 2021
- Antibióticos como promotores de crecimiento: funcionamiento de los antibióticos como promotores de crecimiento - 22 de octubre de 2021
- Introducción en el mercado de nuevas alternativas a los antibióticos - 9 de noviembre de 2021

Las próximas etapas consistirán en validar las lagunas de investigación identificadas durante los talleres e incluirlas en la revisión de las hojas de ruta de investigación que se publicarán en breve en la [sección dedicada](#) del sitio web del STAR-IDAZ ICR, junto con una recomendación sobre las áreas prioritarias de investigación.

4. Lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria en los animales

4.1. Revisión de los informes del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre referencias técnicas para los animales acuáticos

El Dr. Dante Matéo presentó los progresos realizados en el documento de referencia técnica con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para las especies acuáticas (en adelante, el documento de referencia técnica para las especies acuáticas). El Grupo *ad hoc* de la OIE sobre referencias técnicas para los animales acuáticos que trabaja en este documento de referencia técnica para las especies acuáticas se reunió por tercera vez en febrero de 2022.

En la última reunión del grupo *ad hoc*, se revisó toda la información, reunida por los miembros y foros de divulgación de países asiáticos y africanos. En base a esta información, la mayoría de las moléculas pueden definirse como "utilizadas" o "no utilizadas" para las especies acuáticas (peces y crustáceos). Existen algunas moléculas que requieren más información sobre su estado (autorización o comercialización) y es necesario seguir discutiendo para determinar si las combinaciones de algunas moléculas podían considerarse lo suficientemente bien establecidas como para incluirlas en la categoría "utilizadas". El grupo *ad hoc* también determinó que la lista de las principales enfermedades y patógenos debía elaborarse inicialmente con la información reunida en una tabla Excel. Por último, consideró conveniente que, dado el nivel de experiencia dentro del grupo *ad hoc*, no era necesario buscar expertos externos para completar el trabajo desarrollado. En su lugar, se buscarán revisores expertos para que comuniquen su opinión una vez completado el documento de referencia técnica para las especies acuáticas.

Tras la reunión del grupo *ad hoc*, se redactaron la tabla principal y los dos anexos que formarán parte de este documento de referencia, en base a la información de las moléculas "utilizadas" confirmadas. Actualmente, se revisa la lista de las principales enfermedades y agentes patógenos.

Se ha iniciado la búsqueda de revisores entre los centros colaboradores de la OIE, en otras organizaciones y en *HealthforAnimals*, en representación de la industria de la sanidad animal. Es posible que se necesiten más revisores y, en este caso, se solicitarán recomendaciones a los miembros del grupo *ad hoc*. Se espera que los revisores se seleccionen entre los candidatos reunidos en la próxima reunión (junio de 2022).

Los informes de la última reunión de este grupo *ad hoc* se pueden consultar en la [página de los grupos *ad hoc*](#) del sitio web de la OIE.

El grupo destacó los progresos y esfuerzos realizados hasta la fecha por el grupo *ad hoc* y agradeció a los miembros su dedicación. Por último, instó al grupo *ad hoc* a seguir trabajando en este asunto y solicitó que su informe final se presentara antes de octubre de 2022.

4.2. Proyecto de implementación de la Estrategia de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos

El Dr. Dante Matéo recordó al grupo que se habían iniciado los planes para la implementación de la Estrategia de la OIE sobre la Sanidad de los Animales Acuáticos con la participación de varios departamentos y en colaboración con las Representaciones Regionales. El Departamento de RAM y PV está participando en la implementación de la Actividad 3.4. "Suministro de orientaciones prácticas sobre la RAM". Esta actividad se subdivide en cuatro subactividades, que forman parte de las propuestas en el plan de trabajo sobre la RAM en la acuicultura: 1) desarrollar un anexo para los animales acuáticos en la lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria; 2) mejorar la recolecta de datos mundiales sobre el UAM para los animales acuáticos; 3) ofrecer formación sistemática sobre la RAM y el UAM en la acuicultura a los puntos focales, y 4) evaluar las necesidades de actualización de las normas pertinentes de la OIE para los animales acuáticos. Estos planes se presentaron a los dos directores generales adjuntos de la OIE en marzo y la versión final para la actividad 3.4 se presentó el 1 de abril de 2022.

4.3. Actualización del documento técnico de referencia con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para los cerdos

El Prof. Moritz van Vuuren dio cuenta del progreso actual y presentó los próximos pasos propuestos para el desarrollo del "Documento técnico de referencia con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para los cerdos" (en adelante, el documento técnico de referencia para los cerdos), en base al proceso emprendido para el desarrollo del documento técnico de referencia para las aves de corral.

El subgrupo (Sra. Barbara Freischem, Dr. Donald Prater, Dr. Gerard Moulin, Prof. Moritz van Vuuren y Dr. Stephen Page) empezó a trabajar en este documento técnico de referencia para los cerdos en 2021, siguiendo la misma metodología adoptada en la preparación del mismo documento para las aves de corral. El subgrupo debatió sobre la pertinencia de categorizar los agentes antimicrobianos como "utilizados" o "no utilizados", aunque estuvieran incluidos en la lista principal de la OIE, y sobre la posibilidad de añadir nuevos agentes antimicrobianos que, actualmente, no figuran en la lista principal de la OIE. El subgrupo llevó a cabo tres reuniones en línea para trabajar en este documento técnico de referencia para los cerdos. Durante estas reuniones se acordó que el documento:

- No incluirá promotores de crecimiento.
- No incluirá usos que no estén indicados en la etiqueta.
- Incluirá combinaciones de antibióticos si están bien establecidas y justificadas.
- Será objeto de una revisión y actualización de la nomenclatura de las sulfonamidas.
- Incorporará los anticoccidiales siguiendo un enfoque similar al del documento técnico de referencia para las aves de corral, cuya inclusión se justificó debido a su presencia en la lista de la OIE.
- Armonizará los nombres revisados de los agentes antimicrobianos con respecto a sus denominaciones comunes internacionales (DCI) cuando sea posible, de conformidad con las normas internacionales.

El subgrupo también propuso eliminar a todos los patógenos y las enfermedades para los que los antimicrobianos no se consideraban una medida eficaz en términos de prevención y control de enfermedad (por ejemplo, la mayoría de las infecciones clostridiales, el carbunco bacteriano y la brucelosis).

Se consultó a un grupo de ocho expertos externos de la OIE con una representación geográfica y de género adecuada para obtener comentarios sobre este documento técnico de referencia para los cerdos y tratar las lagunas de conocimiento identificadas. El documento técnico de referencia revisado se

distribuirá a las partes interesadas en el ámbito de la sanidad animal (*WVA* y *HealthforAnimals*), con el fin de recabar comentarios y consolidar la versión final en mayo y junio de 2022. A principios de agosto de 2022, se estima que la lista definitiva de antibióticos para los cerdos se presentará para consideración y aprobación del grupo.

El grupo destacó los progresos realizados por el subgrupo en este importante trabajo. Solicitó al subgrupo la preparación de la versión final del Documento técnico de referencia para los cerdos y que indicara un propósito claro para la columna de "comentarios" y reformulara el primer párrafo de la metodología para la presentación en su reunión de agosto de 2022.

4.4. Revisión del trabajo realizado hasta el momento en los documentos técnicos de referencia específicos para cada especie

La Dra. Ana Mateus presentó a consideración del grupo las distintas opciones para llevar a cabo la revisión de los documentos técnicos de referencia específicos para cada especie. El grupo acordó dar prioridad a la preparación de los documentos técnicos de referencia para los grandes rumiantes y los animales de compañía (perros y gatos) y solicitó a la secretaria de la OIE que iniciara esta tarea utilizando la metodología adoptada. El grupo estudiará la manera de incluir a los camélidos en este trabajo, por ejemplo, como parte del Documento técnico de referencia para los grandes rumiantes o como un documento técnico de referencia separado, en función de la pertinencia científica y la logística correspondientes.

5. Base de datos de la OIE sobre el uso de antimicrobianos (UAM)

5.1. Demo: base de datos sobre el UAM

El Sr. Mduduzi Magongo realizó una demostración de la base de datos sobre el UAM que abarcó los siguientes módulos y funcionalidades clave: cuestionario, inyección de datos, módulo de cálculo, datos históricos y PowerBI.

5.2. Actualización del sistema sobre el UAM

El Dr. Morgan Jeannin informó al grupo sobre el proyecto informático de la base de datos del UAM. Indicó los plazos y logros alcanzados y la fecha de lanzamiento provisional de septiembre de 2022, en simultáneo con el inicio de la octava ronda de colecta de datos. El periodo de formación para los países deberá transcurrir en el último trimestre de 2022, con el objetivo de maximizar la adopción de este nuevo sistema de notificación. El Dr. Morgan Jeannin presentó la estrategia de gestión del cambio y los resultados identificados como uno de los principales aspectos del proyecto. El objetivo es implementar un proceso eficiente de gestión del cambio que ayude a los usuarios de la base de datos sobre el UAM a comprender, comprometerse, aceptar y adoptar los cambios que conlleva la implementación de la base de datos mundial del UAM de la OIE.

Los Departamentos de RAM & VP y de Transformación Digital y Sistemas de Información de la OIE continúan beneficiándose de la experiencia compartida por los miembros del grupo técnico de referencia para seguir mejorando el desarrollo de la base de datos sobre el UAM, en particular de los comentarios de algunos miembros que pilotaron el nuevo sistema de base de datos sobre el UAM. Esta fase se ha extendido a los colegas de la OIE en las regiones y, sobre todo, a doce países. Los comentarios de esta fase piloto fueron positivos y alentadores de cara al lanzamiento de este nuevo sistema de recolecta de datos sobre el UAM.

El grupo reconoció el gran logro que supone el desarrollo del sistema informático sobre el UAM de la OIE tras la Recomendación #4 de la 2.^a Conferencia Mundial de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos. El grupo debatió y afirmó la necesidad de garantizar una ciberseguridad adecuada con respecto a la información confidencial.

5.3. Actualización del 6.º Informe anual de la OIE sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales

La Dra. Delfy Góchez brindó al grupo información sobre la séptima ronda de colecta de datos. Hasta el 26 de abril, la OIE había recibido 152 respuestas.

Se presentaron los resultados preliminares del 6.º informe sobre el uso de los agentes antimicrobianos, con 157 respuestas. De los países que notificaron cantidades de antimicrobianos, el 56 % utilizó la Opción de notificación 3 (mayor detalle de datos). El análisis de 2018 se realizó para 109 países en los que las tetraciclinas se mantuvieron como antimicrobianos más utilizados en los animales, seguidas de las penicilinas. Pese a que ambas forman parte de las clases de agentes antimicrobianos de importancia crítica veterinaria de la lista de la OIE, no son los antimicrobianos de importancia crítica de mayor prioridad en la lista de la OMS.

La Dra. Góchez también presentó el análisis sobre las tendencias entre 2016 y 2018 correspondiente a 72 países. Este análisis muestra una disminución global del 27 % en los mg/kg de agentes antimicrobianos utilizados en los animales a nivel mundial para este periodo. Los 72 países representan el 65 % de la biomasa animal mundial.

El sexto informe se comunicará a los Miembros y a las principales partes interesadas en el mes de mayo, mientras que el plan de comunicación global se desplegará en junio, tras el cambio de imagen corporativa de la OIE.

5.4. Actualización de los datos a “nivel de campo”

El Dr. Idrissa Savadogo informó al grupo sobre el trabajo exploratorio de la OIE en materia del UAM a nivel de campo. La OIE ha empezado a identificar los países que ya están realizando o planificando proyectos de seguimiento del UAM en el terreno. Durante los seminarios de formación de los puntos focales, se ha llevado a cabo una primera encuesta con los puntos focales de productos veterinarios en África anglófona y en la región de Asia y el Pacífico. De los 17 países encuestados en África anglófona y los 37 países de la región de Asia y el Pacífico, el 29 % (5 países) y el 60 % (22 países), respectivamente, estaban llevando a cabo o planificando proyectos de seguimiento del UAM en el terreno. La encuesta también puso de manifiesto que, en algunos países, los puntos focales no participan en la planificación y ejecución de los proyectos o incluso desconocen su existencia. Se iniciarán nuevas discusiones con los países para garantizar una mejor participación de los puntos focales de la OIE, que también son responsables de informar a la OIE sobre la recolecta anual de datos del UAM. El equipo del UAM está trabajando para establecer un puente entre las representaciones regionales y subregionales y las organizaciones que gestionan los proyectos de seguimiento del UAM directamente en el terreno en África y Asia. Para una mejor comprensión y una mejor visión general de los proyectos del UAM a nivel de campo que están siendo implementados por los Miembros de la OIE, el equipo dedicado al UAM ha comenzado a compilar una lista de estos proyectos y sus enfoques metodológicos en un repositorio.

El grupo reconoció los progresos realizados en el proyecto de datos de campo y sugirió que se considerara la revisión del capítulo del *Código Terrestre* sobre el seguimiento del UAM (Capítulo 6.8) y así reflejar los avances actuales en la metodología del UAM por parte de la OIE.

6. Actualización de los capítulos del *Código Terrestre*

6.1. Revisión en curso del Capítulo 6.10

La Dra. Ana Mateus indicó al grupo que la revisión del Capítulo 6.10 había empezado en diciembre de 2021, a pedido de la Comisión del Código en nombre de la Comisión Europea. Los miembros del subgrupo que participan en este trabajo son: Dra. Tomoko Ishibashi, Sra. Barbara Frieschem, Dr. Gérard Moulin, Dr. Donald Prater, Prof. Moritz van Vuuren y Dr. Stephen Page. Dos de los miembros del subgrupo (los Dres. Gérard Moulin y Donald Prater) realizaron la cartografía de los posibles cambios en base a la información recibida de la Comisión del Código y del grupo y en la actualización de la CoP del Codex. El proyecto fue revisado y utilizado como documento de trabajo por el subgrupo. El subgrupo se reunió cinco veces en línea entre enero y abril de 2022 para trabajar en el proyecto de

capítulo. El Dr. Mateus mencionó que el subgrupo había debatido ampliamente en torno a las responsabilidades de las autoridades competentes, los veterinarios, los fabricantes de medicamentos, los propietarios de animales y los fabricantes de piensos y en cómo introducir en el capítulo a los animales no productores de alimentos. Este trabajo se completará en agosto de 2022 con vistas a presentar el informe del subgrupo y el proyecto de capítulo a consideración de la Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2022.

El grupo confirmó los avances prometedores y decidió reunirse en el mes de agosto para debatir el informe del subgrupo y los cambios propuestos en el Capítulo 6.10.

6.2. Debate en torno a la propuesta de la Comisión del Código de revisar los Capítulos 6.7, 6.8, 6.9 y 6.11

La Dra. Ana Mateus presentó la cartografía adelantada por la secretaría de la OIE sobre los posibles puntos de revisión de los capítulos en función del análisis en curso del Capítulo 6.10. El grupo, reconociendo que los capítulos debían ser revisados con regularidad, acordó debatir más en detalle la estrategia para la revisión de los Capítulos 6.7, 6.8, 6.9 y 6.11 durante su reunión de octubre de 2022, habida cuenta de la cantidad de trabajo en curso que aún debe completarse antes de esa fecha.

7. Revisión del programa de trabajo

El grupo actualizó y revisó el programa de trabajo que figura en el Anexo III.

8. Futura hoja de ruta

El grupo acordó llevar a cabo un ejercicio de reflexión en octubre de 2022, con el objetivo de debatir y determinar el trabajo futuro a realizar en consonancia con las recomendaciones de la 2.^a Conferencia mundial de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos y las ideas recogidas en abril de 2021.

9. Otros asuntos

La presidenta informó al grupo sobre el informe y la presentación que hará durante la 89.^a Sesión General de la OIE. El grupo debatió la necesidad de destacar los logros propios y los de la OIE en el cumplimiento de las recomendaciones de la 2.^a Conferencia mundial de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos.

10. Fecha de la próxima reunión

- 3 de agosto de 2022: reunión extraordinaria del grupo de trabajo sobre los agentes antimicrobianos (Capítulo 6.10 y documento técnico de referencia sobre los cerdos) (en línea)
- 4-6 de octubre de 2022: reunión presencial en la sede de la OIE, París.

11. Aprobación del informe

El informe se finalizará antes del martes 3 de mayo de 2022.

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA RESISTENCIA A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS

París (vía Zoom), 27 – 29 de abril de 2022

Orden del día

Día 1 (Miércoles 27 de abril – 12:30-15:30 CET)

1. Apertura
2. Adopción del orden del día y designación del redactor del informe
3. Iniciativas mundiales: Alianza Cuatripartita, legislación/categorización de la UE, Asociación Veterinaria Mundial, Grupo consultivo de la OMS sobre antimicrobianos de importancia crítica y Líneas de trabajo de la FAO sobre la RAM
 - 3.1 Actividad de la Alianza Cuatripartita sobre la RAM
 - i) Plan de Acción Mundial del Concepto “Una Salud”
 - ii) Estructuras Mundiales de Gobernanza
 - iii) Marco estratégico de la Alianza Cuatripartita sobre la RAM y plan de trabajo la Plataforma de asociación entre múltiples partes interesadas sobre la resistencia a los antimicrobianos
 - 3.2 Actualización de otras listas de trabajo
 - i) Nueva legislación/categorización de la UE
 - ii) Lista de Medicamentos Esenciales de la Asociación Mundial de Veterinarios y de Brooke
 - iii) Lista de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana: actualización y plan de actividades
 - iv) Líneas de trabajo de la FAO sobre la RAM
 - 3.3 Actualización de las actividades del Grupo electrónico de expertos de la OIE sobre la resistencia a los antiparasitarios
 - 3.4 Alternativas a los antibióticos (STAR-IDAZ)

Día 2 (Jueves 28 de abril – 12:30-15:30 CET)

4. Lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria en los animales
 - 4.1 Revisión de los informes del Grupo *ad hoc* sobre referencias técnicas para los animales acuáticos
 - 4.2 Plan de proyecto para la implementación de la Estrategia de la OIE sobre la sanidad de los animales acuáticos
 - 4.3 Actualización del Documento técnico de referencia con la lista de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria para los cerdos
 - 4.4 Revisión del trabajo realizado hasta el momento sobre los documentos técnicos de referencia específicos para cada especie

-
5. Base de datos de la OIE sobre el uso de antimicrobianos (UAM)
 - 5.1 Demo: base de datos sobre el UAM
 - 5.2 Actualización de la base de datos sobre el UAM
 - 5.3 Actualización del 6º Informe anual de la OIE sobre los agentes antimicrobianos destinados a ser utilizados en los animales
 - 5.4 Actualización de los datos a “nivel de campo”

Día 3 (Viernes 29 de abril – 12:30-15:30 CET)

6. Actualización de los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*
 - 6.1 Debate en torno a la propuesta de la Comisión del Código de revisar el Capítulo 6.10
 - 6.2 Debate en torno a la propuesta de la Comisión del Código de revisar los Capítulos 6.7., 6.8., 6.9. y 6.11
 7. Revisión del programa de trabajo
 8. Futura hoja de ruta
 9. Otros asuntos
 10. Fecha de la próxima reunión
 11. Aprobación del informe
-

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA RESISTENCIA
A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS
París (reunión virtual), 27-29 de abril de 2022**

Lista de participantes

MIEMBROS

Dr. Tomoko Ishibashi (presidenta)
Project Researcher
Laboratory of OSG Veterinary Science for Global Disease Management
Graduate School of Agricultural and Life Science
The University of Tokyo
1-1-1 Yayoi, Bunkyo-ku, Tokyo 113-8657, JAPÓN
ishibashi.tomoko@mail.u-tokyo.ac.jp

Dr. Gérard Moulin
Directeur de Recherches, adjoint au Directeur de l'ANMV
Agence Nationale du Médicament Vétérinaire
Agence nationale de sécurité sanitaire de l'alimentation,
de l'environnement et du travail
35306 Fougères Cedex, FRANCIA
gerard.moulin@anses.fr

Dr. Donald Prater
Associate Commissioner for Imported Food Safety
Office of Foods and Veterinary Medicine
U.S. Food and Drug Administration
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Donald.Prater@fda.hhs.gov

Prof. Moritz van Vuuren
Emeritus Professor in Microbiology
Vice-Chair: Ministerial Advisory Committee on Antimicrobial Resistance
SUDÁFRICA
moritz@icon.co.za

Dr. Fajur Sabah Al Saloom
Director, Animal Health
Animal Wealth Resources (N)
Ministry of Works, Municipalities Affairs and Urban Planning
Manana, REINO DE BAHRAIN
fsalman@mun.gov.bh fajer103@hotmail.com

Dr. Stephen Page
Director, Veterinary Clinical Pharmacology and Toxicology
Advanced Veterinary Therapeutics
AUSTRALIA
swp@advet.com.au - stephen.page@sydney.edu.au

Sra. Barbara Freischem
Head of Department
Surveillance and Regulatory Support (V-SR)
Veterinary Medicines Division
European Medicines Agency
PAÍSES BAJOS
barbara.freischem@ema.europa.eu

OBSERVADORES

Dr. Jorge Pinto Ferreira
Food Safety Officer
Food Systems and Food Safety Division
Office Room B614
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome
ITALIA
Jorge.PintoFerreira@fao.org

Dr. Jorge Matheu
Team Lead
Department of Global Coordination and Partnership
WHO – World Health Organization
SUIZA
matheujo@who.int

PARTICIPANTES DE LA OIE

Dr. Javier Yugueros-Marcos
Jefe
Departamento de Resistencia
antimicrobiana y productos
veterinarios (RAM-PV)
j.yugueros-marcos@oie.int

Dra. Ana Luisa Pereira Mateus
Coordinadora científica
Departamento RAM-PV
a.mateus@oie.int

Dr. Ólafur Valsson
Comisionado
Departamento RAM-PV
o.valsson@oie.int

Dr. Dante Mateo
Comisionado
Departamento RAM-PV
d.mateo@oie.int

Dra. Delfy Gochez
Comisionada
Departamento RAM-PV
d.gochez@oie.int

Dr. Morgan Jeannin
Comisionado
Departamento RAM-PV
m.jeannin@oie.int

Dr. Idrissa Savadogo
Comisionado
Departamento RAM-PV
i.savadogo@oie.int

Sr. Mduduzi Magongo
Comisionado
Departamento RAM-PV
m.magongo@oie.int

Dra. Mária Szabó
Comisionada
Departamento RAM-PV
m.szabo@oie.int

Sra. Claire Cassar
Comisionada
Departamento RAM-PV
c.cassar@oie.int

Dra. Valeria Mariano
Coordinadora de investigación –
Departamento científico Star
IDAZ
v.mariano@oie.int

Dr. Yukitake Okamura
Oficial Científico de Normas
Internacionales Departamento
de Normas
y.okamura@oie

Sra. Elizabeth Marier
Comisionada
Departamento de Normas
e.marier@oie.int

Actualización del programa de trabajo del Grupo de trabajo sobre la resistencia a los antimicrobianos

Tema	Asunto/Acción	Situación	Plazo
Lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria, subdivisión por especies	Ejercicio piloto para la subdivisión por aves de corral, incluida la elaboración de una metodología piloto	Finalizado	Abril de 2021
	Debate sobre la incorporación de los animales de compañía	Finalizado	Abril de 2021
	Posibilidad de otras especies: debate inicial sobre priorización terminado	Finalizado	Octubre de 2021
	Debate sobre otras especies animales (pequeños rumiantes, camélidos, animales de compañía, etc.)	Finalizado	Abril de 2022
	Adaptación/aplicación de la metodología a los suidos	En curso	August 2022
	Acuáticos	En curso	Octubre de 2022
	Grandes rumiantes (¿bovinos y búfalos?)	Trabajo futuro	Inicio en octubre de 2022
	Animales de compañía (gatos y perros)	Trabajo futuro	Inicio en octubre de octubre 2022
	Debate sobre los camélidos	Trabajo futuro	Sesión de reflexión en octubre de 2022
	Revisión de la lista principal de la OIE	Trabajo futuro	Sesión de reflexión en octubre de 2022
Base de datos mundial de la OIE sobre el UAM	Transición del sistema para la colecta de datos desde un formulario a un sistema de base de datos, opinión de los expertos	Proyecto informático en curso	Octubre de 2022
	Perfeccionamiento del numerador, el denominador (biomasa) y la notificación	En curso	Posible actualización en octubre de 2022

Tema	Asunto/Acción	Situación	Plazo
	Opción de notificación cuantitativa a nivel de especie	Trabajo futuro	Abril de 2023
Datos a nivel de campo	Reflexión sobre la obtención de datos a nivel de campo - repositorio de proyectos y metodologías de trabajo de campo	En curso	Proyecto de informe en octubre de 2022
Trabajo de la OIE sobre antiparasitarios	Supervisión	Finalizado	
	Actualización del trabajo de la OIE sobre antihelmínticos	Finalizado	Abril de 2022
Capítulos de los Códigos Terrestre y Acuático de la OIE relacionados con la RAM	Presentación del primer proyecto revisado del Capítulo 6.10 a la Comisión del Código	En curso	Agosto de 2022
	Debate sobre la actualización de otros capítulos del <i>Código Terrestre</i>	Trabajo futuro	Sesión de reflexión en octubre de 2022
	Actualización de los capítulos: Capítulo 6.10	En curso	Octubre de 2023
	Actualización de las Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos Comisión de los cambios implementados en el Capítulo 6.10	Trabajo futuro	
Alternativas a los Antimicrobianos (ATA)	Información sobre la categorización de productos	En curso	
	Revisión de información existente relacionada en el <i>Manual</i> de la OIE	Trabajo futuro	Sesión de reflexión en octubre de 2022
Productos subestándares y falsificados	Supervisión	En curso	
	Actualización sobre el trabajo de la OIE sobre productos veterinarios subestándar y falsificados	En curso	Octubre de 2022?
Marco de Seguimiento y Evaluación para la Estrategia de la OIE sobre la RAM	Desarrollo del marco de evaluación	Finalizado	Octubre de 2021
	Avances e implementación	En curso	Octubre 2022

© **World Organisation for Animal Health (OIE), 2022**

This document has been prepared by specialists convened by the OIE. Pending adoption by the World Assembly of Delegates of the OIE, the views expressed herein can only be construed as those of these specialists.

All OIE publications are protected by international copyright law. Extracts may be copied, reproduced, translated, adapted or published in journals, documents, books, electronic media and any other medium destined for the public, for information, educational or commercial purposes, provided prior written permission has been granted by the OIE.

The designations and denominations employed and the presentation of the material in this publication do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the OIE concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers and boundaries.

The views expressed in signed articles are solely the responsibility of the authors. The mention of specific companies or products of manufacturers, whether or not these have been patented, does not imply that these have been endorsed or recommended by the OIE in preference to others of a similar nature that are not mentioned.